

CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL - 2024 Y QUE DETERMINA LA RELACIÓN DE POSTULANTES HABILITADOS PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE 2025-2026 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

RVM N° 037-2024-MINEDU / RVM N° 049-2024-MINEDU / RVM N° 103-2024-MINEDU

PUBLICACIÓN DE LOS CUADROS DE MÉRITO PARA LA ADJUDICACIÓN POR ACTO PÚBLICO EXCEPCIONAL EN LA DRE

Publicado: 22/01/2025

Table with columns: Región, Grupo de Inscripción, Documento de Identidad, Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombres, Orden de Mérito, Puntaje Final, Puntaje PN, Puntaje Subprueba CPCE, Puntaje Subprueba HG, Número de Errores PN, Puntaje ROFAA, Nivel de Logro en el Desempeño RO2, Nivel de Logro en el Desempeño RO3, Nivel de Logro en el Desempeño RO1, Nivel de Logro en el Desempeño RO5, Nivel de Logro en el Desempeño RO4, Puntaje en el instrumento entrevista, Puntaje Formación Académica y Profesional, Puntaje Experiencia Laboral, Años de Experiencia Profesional según el ítem 3.2, Acreditación Requisito RNDDBLO 2024, Lengua RNDDBLO 2024, Peruano de nacimiento.

1/Para los casos de empates en el Orden de Mérito se utilizaron criterios determinados en el numeral 5.4.9.4.1 para las modalidades EBA y EBR; mientras que, para la modalidad EBE se utilizó el numeral 5.4.9.4.2 del documento normativo del presente concurso.

2/ El orden de mérito para los grupos de inscripción de Educación para el Trabajo no incluyen la familia y especialidad que registra el postulante en el aplicativo de selección.

3/ Según lo informado en el anexo 2 del documento normativo "Disposiciones para la caracterización, identificación y registro de instituciones y programas educativos en el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe" aprobado mediante la resolución ministerial N° 514-2024-MINEDU.

CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL - 2024 Y QUE DETERMINA LA RELACIÓN DE POSTULANTES HABILITADOS PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE 2025-2026 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

RVM N° 037-2024-MINEDU / RVM N° 049-2024-MINEDU / RVM N° 103-2024-MINEDU

PUBLICACIÓN DE LOS CUADROS DE MÉRITO PARA LA ADJUDICACIÓN POR ACTO PÚBLICO EXCEPCIONAL EN LA DRE

Publicado: 22/01/2025

Table with columns: Región, Grupo de Inscripción, Documento de Identidad, Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombres, Orden de Mérito, Puntaje Final, Puntaje PN, Puntaje Subprueba CPCE, Puntaje Subprueba HG, Número de Errores PN, Puntaje ROFAA, Nivel de Logro en el Desempeño RO2, Nivel de Logro en el Desempeño RO3, Nivel de Logro en el Desempeño RO1, Nivel de Logro en el Desempeño RO5, Nivel de Logro en el Desempeño RO4, Puntaje en el instrumento entrevista, Puntaje Formación Académica y Profesional, Puntaje Experiencia Laboral, Años de Experiencia Profesional según el ítem 3.2, Acredita Requisito RDNBLO 2024, Lengua RDNBLO 2024, Peruano de nacimiento.

1/Para los casos de empates en el Orden de Mérito se utilizaron criterios determinados en el numeral 5.4.9.4.1 para las modalidades EBA y EBR; mientras que, para la modalidad EBE se utilizó el numeral 5.4.9.4.2 del documento normativo del presente concurso.

2/ El orden de mérito para los grupos de inscripción de Educación para el Trabajo no incluyen la familia y especialidad que registra el postulante en el aplicativo de selección.

3/ Según lo informado en el anexo 2 del documento normativo "Disposiciones para la caracterización, identificación y registro de instituciones y programas educativos en el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe" aprobado mediante la resolución ministerial N° 514-2024-MINEDU.

CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL - 2024 Y QUE DETERMINA LA RELACIÓN DE POSTULANTES HABILITADOS PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE 2025-2026 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

RVM N° 037-2024-MINEDU / RVM N° 049-2024-MINEDU / RVM N° 103-2024-MINEDU

PUBLICACIÓN DE LOS CUADROS DE MÉRITO PARA LA ADJUDICACIÓN POR ACTO PÚBLICO EXCEPCIONAL EN LA DRE

Publicado: 22/01/2025

Región	Grupo de Inscripción ²	Documento de Identidad	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Orden de Mérito	Puntaje Final	Puntaje PN	Puntaje Subprueba CPCDE	Puntaje Subprueba HG	Número de Errores PN	Puntaje ROFAA	Nivel de Logro en el Desempeño RO2 ¹	Nivel de Logro en el Desempeño RO3 ¹	Nivel de Logro en el Desempeño RO1 ¹	Nivel de Logro en el Desempeño RO5 ¹	Nivel de Logro en el Desempeño RO4 ¹	Puntaje en el instrumento entrevista	Puntaje Formación Académica y Profesional	Puntaje Experiencia Laboral	Años de Experiencia Profesional según el ítem 3.2 ¹	Acredita Requisito RDNBLO 2024 ³	Lengua RDNBLO 2024 ³	Peruano de nacimiento
ÁNCASH	EBR - Secundaria - Matemática	31655386	MARQUEZ	BRAVO	ESCOSIA MAGDALENA	55	180.000	112	84	28	33	40	3	3	3	4	3	8	6	14	14			SI
ÁNCASH	EBR - Secundaria - Matemática	25781818	OSORIO	ARIAS	EDINSON JULIO	56	179.500	120	84	36	29	32.5	3	2	3	2	3	10	2	15	13			SI
ÁNCASH	EBR - Secundaria - Matemática	41982355	VILLANUEVA	CHAUCA	MANUEL TEODORO	57	178.500	122	84	38	28	37.5	3	3	3	3	3	8	5	6	6			SI
ÁNCASH	EBR - Secundaria - Matemática	44045987	JARA	CHUQUI	DEYSI JAKELINE	58	178.000	127	87	40	26	40	3	3	3	4	3	9	0	2	1			SI
ÁNCASH	EBR - Secundaria - Matemática	70605424	HUERTA	NORABUENA	CRISTIAN ALEXIS	59	177.500	121	87	34	29	37.5	2	3	4	3	3	9	8	2	2			SI
ÁNCASH	EBR - Secundaria - Matemática	41488221	REQUENA	BELTRAN	LAURA NORMA	60	176.000	125	93	32	28	40	3	2	3	4	4	8	1	2	1			SI
ÁNCASH	EBR - Secundaria - Matemática	42948924	GUERRA	HUANCA	ORIBE NOBEL	61	175.000	128	84	44	25	35	3	2	3	3	3	6	2	4	4			SI
ÁNCASH	EBR - Secundaria - Matemática	33261142	ALVAREZ	CARRILLO	JOSE JOAQUIN	62	174.500	129	93	36	26	32.5	2	2	3	3	3	6	5	2	2			SI
ÁNCASH	EBR - Secundaria - Matemática	47258126	LOMOTE	VEGA	JOHNSON KAMERLINGH	63	172.500	135	93	42	23	32.5	2	2	3	3	3	5	0	0	0	SI	QUECHUA CENTRAL	SI
ÁNCASH	EBR - Secundaria - Matemática	46001849	MONTES	CALLUPE	LUPE GLADYS	64	172.000	123	87	36	28	35	2	3	3	3	3	6	5	3	3			SI
ÁNCASH	EBR - Secundaria - Matemática	44362733	ALARCÓN	QUEREVALÚ	ENRIQUE ULÍSES	65	167.500	122	84	38	28	37.5	2	3	3	4	3	8	0	0	0			SI
ÁNCASH	EBR - Secundaria - Matemática	31668781	JACHILLA	GARRO	WESWELLER OSWALDO	66	167.500	116	84	32	31	32.5	2	3	2	3	3	7	3	9	9			SI
ÁNCASH	EBR - Secundaria - Matemática	40908872	PALMA	ROBLES	HILDA BETTY	67	165.000	126	84	42	26	30	2	2	2	3	3	4	0	5	5			SI
ÁNCASH	EBR / EBA - Nivel Primaria / Nivel Secundaria / Ciclo Avanzado - Educación Física	42266908	MIRANDA	MELGAREJO	RAFAEL	1	207.000	147	105	42	19	45	3	3	4	4	4	8	5	2	1			SI
ÁNCASH	EBR / EBA - Nivel Primaria / Nivel Secundaria / Ciclo Avanzado - Educación Física	70751827	ZAVALETA	ESCUDERO	STANY MOISES	2	188.500	114	84	30	32	47.5	3	4	4	4	4	8	5	14	12	SI	QUECHUA CENTRAL	SI
ÁNCASH	EBR / EBA - Nivel Primaria / Nivel Secundaria / Ciclo Avanzado - Educación Física	46261773	GUZMAN	SANDOVAL	ANGEL ALFREDO	3	187.000	139	99	40	22	40	3	3	3	3	4	8	0	0	0			SI
ÁNCASH	EBR / EBA - Nivel Primaria / Nivel Secundaria / Ciclo Avanzado - Educación Física	40222258	CARRION	BENITES	HELTER FRANK	4	183.000	128	84	44	25	45	3	3	4	4	4	7	0	3	3			SI
ÁNCASH	EBR / EBA - Nivel Primaria / Nivel Secundaria / Ciclo Avanzado - Educación Física	32781607	CASTRO	ALCANTARA	HEINE CATHERINE	5	179.500	121	93	28	30	42.5	2	3	4	4	4	7	3	6	6			SI
ÁNCASH	EBR / EBA - Nivel Primaria / Nivel Secundaria / Ciclo Avanzado - Educación Física	41596197	MENDEZ	TAMARA	MIGUEL ANGEL	6	171.000	116	84	32	31	40	2	3	4	4	3	6	0	9	7			SI

1/Para los casos de empates en el Orden de Mérito se utilizaron criterios determinados en el numeral 5.4.9.4.1 para las modalidades EBA y EBR; mientras que, para la modalidad EBE se utilizó el numeral 5.4.9.4.2 del documento normativo del presente concurso.

2/ El orden de mérito para los grupos de inscripción de Educación para el Trabajo no incluyen la familia y especialidad que registra el postulante en el aplicativo de selección.

3/ Según lo informado en el anexo 2 del documento normativo "Disposiciones para la caracterización, identificación y registro de instituciones y programas educativos en el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe" aprobado mediante la resolución ministerial N° 514-2024-MINEDU.